

ABR. 9, 1976
EL DIA

ORLANDO CAPELLINI, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION MILITAR ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8 de abril.—El brigadier Jesús Orlando Capellini fue designado hoy director de la Escuela de Aviación Militar Argentina, en Córdoba. Capellini encabezó el 18 de diciembre pasado una rebelión con el propósito de derrocar al gobierno que presidía entonces María Estela Martínez. El levantamiento, que tuvo su centro operativo en la base aérea de Morón, fue reprimido por efectivos de la misma fuerza.

La Junta Argentina Reivindica a los Aviadores del Grupo "Cóndor Azul"

El Brigadier Capellini fue Designado Jefe de la Escuela de Aviación y de la Base Aérea de Córdoba.— El ex Ministro Taiana fue Detenido

(UPI, AP, PL, IPS y AFP)

CORDOBA, Argentina, 8 de abril. — El brigadier Jesús O. Capellini, que en diciembre pasado encabezó un alzamiento contra el gobierno de la hoy depuesta presidenta María Estela Martínez fue nombrado director de la Escuela de Aviación Militar, según se anunció oficialmente.

Capellini será puesto en posesión del cargo en una ceremonia presidida por el jefe de personal de la Aeronáutica, brigadier Francisco Cabrera.

La dirección de dicho instituto castrense de enseñanza es una función cuyo titular ejerce además el comando de la base aérea Córdoba, una de las más importantes de la Argentina.

La rebelión iniciada el 18 de diciembre por Capellini, que abarcó un sector reducido de la fuerza aérea, tuvo 4 días de duración y fue sofocada con ataques de la propia aviación militar, pero las acciones no dejaron ningún saldo de víctimas.

Finalizada la sublevación, Capellini fue puesto bajo arresto, el que fue levantado 2 meses más tarde por el comandante general del arma, brigadier Orlando R. Agosti, integrante de la Junta Militar.

TERRATENIENTES

Entre tanto, varias organizaciones de terratenientes y ganaderos argentinos expresaron su opinión favorable a las medidas adoptadas recientemente por el ministro de Economía, José Martínez de Hoz.

Las resoluciones del titular incluyen la eliminación del monopolio estatal en el comercio exterior de productos agropecuarios, aumento de los precios mínimos, sostén para las distintas cosechas y mantenimiento de compromisos adquiridos en el extranjero por la Junta Nacional de Granos.

Comprenden también la supresión de la Ley de Carnes y elevación de los tipos de cambio para la exportación de productos agropecuarios.

El proceso económico continúa desenvolviéndose sobre los carriles trazados por el ministro de Economía, José Martínez de Hoz.

El auge de la Bolsa de Valores, que ahora se atribuye a factores especulativos, se diluyó, y el dólar, aún en baja, tendía a estabilizarse ayer, con un cierre del tipo vendedor a 270 pesos.

En el comercio minorista, los precios reanudaron su evolución —aunque lenta ahora— hacia arriba, y se señaló una marcada caída de las ventas al menudeo.

PLATICAS

En Buenos Aires se ha mantenido en términos absolutos el receso político. Pero en Córdoba, 700 kilómetros al noroeste de Buenos Aires, la veda quedó relativizada por el programa de entrevistas emprendido por el interventor de esa

provincia, general José Vaqueró. Allí, el ministro de Gobierno recibió, desde el domingo último, a dirigentes de los partidos Unión Cívica Radical, Movimiento de Integración y Desarrollo, Nueva Fuerza, Socialista Democrático, Popular Cristiano, Laborista, Comunista, Revolucionario Cristiano, Demócrata, Federal y Unión Popular, cuyas actividades en el territorio nacional están oficialmente "suspendidas".

TAIANA, DETENIDO

Por su parte, ha sido detenido el ex ministro de Cultura y Educación, Jorge Taiana, quien ocupó ese cargo al iniciarse el gobierno peronista el 25 de mayo de 1973, cuando ejercía la presidencia de la nación Héctor Cámpora.

Taiana, que goza de gran prestigio académico como especialista en cirugía torácica, había sido decano de la Facultad de Medicina y rector de la Universidad de Buenos Aires durante la segunda presidencia de Juan D. Perón, entre 1952 y 1955.

Al mismo tiempo, la Dirección General de Migraciones ha fijado el 3 de mayo próximo como fecha límite para que los extranjeros que se encuentran en el país como asilados políticos se presenten a las autoridades policiales bajo pena de caducidad de ese asilo y expulsión del territorio argentino.